



Santiago, 22 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

**Ref: HECHO ESENCIAL. Multiexport Foods S.A.
(Sociedad) Inscripción en el Registro de Valores
N° 979. Política Operaciones Habituales.**

De nuestra consideración:

La presente comunicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), debidamente facultado al efecto, vengo en informar:

En Sesión Ordinaria de Directorio de 21 de agosto de 2024, y de conformidad con el artículo 147 de la ley 18.046 y la Norma de Carácter General N°501, el Directorio por la unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

- i) Dejar sin efecto la Política General de Operaciones Habituales entre partes relacionadas informada el 30 de septiembre de 2009 a través de Hecho Esencial a la CMF (antes Superintendencia de Valores y Seguros).
- ii) Para efecto las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad se acoge a los términos señalados en dicha ley, especialmente en sus artículos 55 Bis y 147 de la ley 18.046.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

José Ramón Gutiérrez Arrivillaga
Presidente Directorio
Multiexport Foods S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

Certificado de firmas electrónicas:
E8A9D32D6-4716-4627-BC70-391ACC215252



Firmado por

Firma electrónica

José Ramón Gutierrez Arrivillaga
CHL 70173646
jrgutierrez@multi-xsalmon.com

GMT-04:00 Jueves, 22 Agosto, 2024 16:13:08
Identificador único de firma:
03878333-CF2F-4F9A-B3C2-E313783A0633